

Nivel Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2019	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo económico mediante el desarrollo económico Desarrollo económico Incluyendo mediante la conservación y mejora de los estatus sanitarios y de zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	F1. Índice de estatus fitosanitario que se mejoran F2. Índice de estatus fitosanitario que se mantienen	((0.57*(Número de estatus fitosanitario que se mejoran)/(Número de estatus fitosanitario actual susceptible de mejora))+((0.43)*(Número de estatus fitosanitario actual susceptible de mejora)) ((0.57*(Número de estatus fitosanitario que se mantienen)/(Número de estatus fitosanitario actual))+((0.43)*(Número de estatus fitosanitario que se mantienen)/(Número de estatus fitosanitario actual)))	Estratégico Anual	0.0717 0.9293	Índice Índice	Número de estatus fitosanitario actual susceptibles de mejora/Situación fitosanitaria nacional publicada en la página web de senasica. Número de estatus fitosanitario que se mejoran/Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación disponibles en la página Web del SENASICA. Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año 1/Concentrado de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas. Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año 1/Concentrado de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas	Número de estatus fitosanitario actual susceptibles de mejora/Programas de Trabajo (municipios atendidos) disponibles en la página Web del SENASICA. Número de estatus fitosanitarios que se mejoran/Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación disponibles en la página Web del SENASICA. Número de estatus fitosanitarios actual susceptibles de mejora/Situación fitosanitaria nacional publicada en la página web del SENASICA. Número de estatus fitosanitarios que se mejoran/Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación disponibles en la página Web del SENASICA. Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Informe mensual de los Programas Fitosanitarios, elaborados por el área de Protección Fitosanitaria y Moscas de la Fruta, los cuales están disponibles en el apartado de Informes y evaluaciones de la página web del SENASICA. Número de estatus fitosanitarios actual/acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación disponibles en la página Web del SENASICA. https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-en-materia-de-sanidad-vegetal	1.- Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables. 2.- La reducción de recursos se realice de manera oportuna para ejecutar las acciones fitosanitarias que contribuyen al mejoramiento de los estatus fitosanitarios. 3.- Estabilidad de la política sobre la conservación o mejoramiento de estatus. 4.- Existen condiciones de seguridad y factores ambientales favorables para realizar las acciones de sanidad e inocuidad. 5.- Aplicación adecuada del control de acuerdo a los hábitos de las plagas fitosanitarias y fenología de los cultivos. 6.- La biología de las plagas, enfermedades y vectores no cambia. 7.- Las condiciones climáticas del país se mantienen estables. 8.- Estabilidad de la política sobre la conservación o mejoramiento de estatus. 9.- Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables. 10.- La liberación de recursos se realice de manera oportuna para ejecutar las acciones fitosanitarias que contribuyen a la conservación de los estatus fitosanitarios.
		F3. Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.	((Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año 2019 / Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en 2018) -1) *100	Estratégico Anual	1.096551724	Tasa	Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año 1/Concentrado de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas	Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año 1/Concentrado de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas	
		P1. Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mejoran	(Número de estatus fitosanitarios que se mejoran/Número de estatus fitosanitario actual susceptibles de mejora)*100	Estratégico Anual	0	Porcentaje	Número de estatus fitosanitarios actual susceptibles de mejora/Programas de Trabajo (municipios atendidos) disponibles en la página Web del SENASICA. Número de estatus fitosanitarios que se mejoran/Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación disponibles en la página Web del SENASICA.	Número de estatus fitosanitarios actual susceptibles de mejora/Programas de Trabajo (municipios atendidos) disponibles en la página Web del SENASICA. Número de estatus fitosanitarios que se mejoran/Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación disponibles en la página Web del SENASICA.	
		P2. Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mejoran	(Número de estatus fitosanitarios que se mejoran/Número de estatus fitosanitario actual susceptible de mejora)*100 (6 estatus)	Estratégico Anual	16.6667	Porcentaje	Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Informe mensual de los Programas Fitosanitarios, elaborados por el área de Protección Fitosanitaria y Moscas de la Fruta, los cuales están disponibles en el apartado de Informes y evaluaciones de la página web del SENASICA. Número de estatus fitosanitarios actual/acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación disponibles en la página Web del SENASICA. https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-en-materia-de-sanidad-vegetal	Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Informe mensual de los Programas Fitosanitarios, elaborados por el área de Protección Fitosanitaria y Moscas de la Fruta, los cuales están disponibles en el apartado de Informes y evaluaciones de la página web del SENASICA. Número de estatus fitosanitarios actual/acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación disponibles en la página Web del SENASICA. https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-en-materia-de-sanidad-vegetal	
		P3. Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mantienen	(Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Número de estatus fitosanitario actual)*100 (10 estatus)	Estratégico Anual	100	Porcentaje	Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Situación fitosanitaria nacional publicada en la página web de senasica. Informe mensual de la situación fitosanitaria nacional publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-fitosanitaria-nacional-de-2018?idioms=es. Número de estatus fitosanitarios actual/Situación fitosanitaria nacional publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-fitosanitaria-nacional-de-2017?state=published	Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Situación fitosanitaria nacional publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-fitosanitaria-nacional-de-2018?idioms=es. Número de estatus fitosanitarios actual/Situación fitosanitaria nacional publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-fitosanitaria-nacional-de-2017?state=published	
	El patrimonio fitosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país se mantiene o mejora	P4. Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mantienen	(Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Número de estatus fitosanitario actual)*100 (6 estatus)	Estratégico Anual	83.33	Porcentaje	Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Informe mensual de los Programas Fitosanitarios, elaborados por el área de Protección Fitosanitaria y Moscas de la Fruta, los cuales están disponibles en el apartado de Informes y evaluaciones de la página web del SENASICA. Número de estatus fitosanitarios actual/acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación disponibles en la página Web del SENASICA. https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-en-materia-de-sanidad-vegetal	Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Informe mensual de los Programas Fitosanitarios, elaborados por el área de Protección Fitosanitaria y Moscas de la Fruta, los cuales están disponibles en el apartado de Informes y evaluaciones de la página web del SENASICA. Número de estatus fitosanitarios actual/acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación disponibles en la página Web del SENASICA. https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-en-materia-de-sanidad-vegetal	1. Existe una eficiente coordinación interinstitucional con las fuerzas del orden público para la ejecución de actos de autoridad. 2. Las condiciones de seguridad pública y climatológicas son adecuadas para realizar la vigilancia y el control fitosanitario. 3. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones fitosanitarias. 4. Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos. 5. Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables. 6.-La liberación de recursos se realice de manera oportuna para ejecutar las acciones fitosanitarias que contribuyen a la conservación de los estatus fitosanitarios.
		P5. Porcentaje de ausencia de plagas fitosanitarias, reglamentadas, coherente a través de la vigilancia epidemiológica	(Número de plagas fitosanitarias ausentes conforme a los registros obtenidos a través de las acciones de vigilancia conforme a la NIMF 6, en el año 1 / Número de plagas fitosanitarias vigiladas, conforme a la NIMF 6, en el año 1)*100 (9 plagas)	Estratégico Anual	100	Porcentaje	Número de plagas fitosanitarias ausentes conforme a los registros obtenidos a través de las acciones de vigilancia conforme a la NIMF 6, en el año 1/Registros de vigilancia generados a través de notificaciones recibidas en el SIC, y registros de vigilancia a través de encuestas de campo realizadas en el SIRVEF. Informe anual del seguimiento de las acciones de vigilancia para la detección de plagas reglamentadas. Número de plagas fitosanitarias vigiladas, conforme a la NIMF 6, en el año 1/Lista de plagas reglamentadas bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria.	Número de plagas fitosanitarias ausentes conforme a los registros obtenidos a través de las acciones de vigilancia conforme a la NIMF 6, en el año 1/Registros de vigilancia generados a través de notificaciones recibidas en el SIC, y registros de vigilancia a través de encuestas de campo realizadas en el SIRVEF. Informe anual del seguimiento de las acciones de vigilancia para la detección de plagas reglamentadas. Número de plagas fitosanitarias vigiladas, conforme a la NIMF 6, en el año 1/Lista de plagas reglamentadas bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria.	

Nivel Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2019	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
	P6. Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras		(Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas)/(Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias y acuícolas objetivo)*100 (477 unidades)	Estratégico	Anual	100	Porcentaje	Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias y acuícolas. Objetivo: Patrón de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, por entidad y componente reportadas por Organismos Auxiliares (unidades objetivo). Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas Concentrado de las unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas	1. Existen condiciones de infraestructura y personal suficientes para implementar la implementación las acciones de vigilancia epidemiológica 2. Las condiciones de seguridad y factores ambientales son adecuados para realizar la vigilancia epidemiológica 3.-La liberación de recursos se realice de manera oportuna para ejecutar las acciones fitozoosanitarias que contribuyen a la conservación de los estatus fitozoosanitarios
C.1. Sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias operado	C1. Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias		((0.79)/(Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas fitosanitarias (Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas fitosanitarias))-(0.21)/(Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades zoosanitarias)/ Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades zoosanitarias))	Estratégico	Semestral	0.116	Índice	Número de estrategias de vigilancia fitosanitarias aplicadas para la detección de plagas fitosanitarias Base de datos de los sitios en donde se instalaron o aplicaron estrategias. Número de estrategias de vigilancia fitosanitarias programadas para la detección de plagas fitosanitarias Programas de trabajo validados. Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades zoosanitarias; Programación 2019. Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades zoosanitarias Informe semestral	1. Existen las condiciones de infraestructura y personal suficientes para implementar las acciones de vigilancia epidemiológica 2. Las condiciones de seguridad y factores ambientales son adecuados para realizar la vigilancia epidemiológica 3. La liberación de recursos se realice de manera oportuna para ejecutar las acciones fitozoosanitarias que contribuyen a la conservación de los estatus fitozoosanitarios
C.2. Sistema de inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias realizado.	C2. Porcentaje de sitios de inspección con evidencia de operación.		(Número de sitios de inspección con evidencia de operación (Número de sitios de inspección) *100 (14 sitios)	Estratégico	Semestral	100	Porcentaje	Número de Sitios de inspección con evidencia de operación Bases de datos de Registro Diario en formato excel y del Sistema Integral de Puntos de Verificación e Inspección (SIPV). Número de Sitios de Inspección. Listado de Sitios de Inspección	1. Existen las condiciones de infraestructura y personal suficientes para implementar las acciones de vigilancia epidemiológica 2. Las condiciones de seguridad y factores ambientales son adecuados para realizar la vigilancia epidemiológica 3. La liberación de recursos se realice de manera oportuna para ejecutar las acciones fitozoosanitarias que contribuyen a la conservación de los estatus fitozoosanitarios
C.3. Campañas fitozoosanitarias operadas.	C3. Porcentaje de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas		(Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas (Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas autorizados) *100 (22 proyectos)	Estratégico	Semestral	100	Porcentaje	Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas autorizados Reporte de los Programas de Trabajo autorizados con Recurso Federal. Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas Informe semestral de los programas de trabajo implementados, elaborado por la Direcciones Generales, estará disponibles en la página web del SENASICA	1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de las campañas fitozoosanitarias 2. Las condiciones de seguridad y factores ambientales son adecuados para realizar las acciones de las campañas fitozoosanitarias. 3. Aplicación del control de acuerdo a los hábitos de las plagas fitosanitarias y fenología de los cultivos
C.4. Sistema de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera operado.	C4. Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas		(Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero apoyadas por el Programa (Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas)*100	Estratégico	Semestral	100	Porcentaje	Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas Concentrado de las unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas, así como reconocimiento o certificado en formato electrónico	El mercado demanda productos agroalimentarios, acuícolas y pesqueros con estándares de inocuidad.
A.1.C1. Aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios.	A.4.1.1. Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria		(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria ) *100	Gestión	Trimestral	25.0000 25.0000 25.0000	Porcentaje	Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria Modelo cartográfico de riesgo fitosanitario. Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria o deo cartográfico de riesgo fitosanitario	Existen condiciones de infraestructura y personal suficientes para implementar las acciones de vigilancia epidemiológica

A2.C1. Aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios.	A.4.1.-Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria.	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria) *100 (cobertura 5160)	Gestion	Trimestral	25.0000	Porcentaje	Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria. Informe trimestral. Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria. Programa 2019	1. Las condiciones de seguridad pública y de movilidad permiten la recolección de muestras para la vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados. 2. Las condiciones climáticas permiten la recolección de muestras para la vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados. 3.-El número de sitios en riesgo se mantiene estable durante el año. 4. La liberación de recursos se realice de manera oportuna para efectuar las acciones fitozoonosarias que contribuyen a la conservación de los estados fitozoonosarios.
					25.0000			

A1. C2. Aplicación de medidas cuarentenarias en la movilización estatal de productos agrícolas y pecuarios.	A.4.2.1.- Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización estatal de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias.	(Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización estatal de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas / Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización estatal de alto riesgo sanitario detectados)*100 (14 cargamentos )	Gestion	Trimestral	14.28	Porcentaje	Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización estatal de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas. Base de datos de la Movilización Estatal. Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización estatal de alto riesgo sanitario detectados. Base de datos de cargamentos de alto riesgo detectados en Movilización Estatal	Existe una eficiente coordinación interinstitucional con las fuerzas armadas, de seguridad pública y de comunicaciones y transportes. 2. Las condiciones de seguridad son óptimas para la vigilancia de vehículos que transportan cargamentos de riesgo o mercancías reguladas
					28.57			
					28.57			

A1.C3. Organización de asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas.	A.4.3.1.-Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas.	(Número de unidades de producción acuícola atendidas con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas / Número de unidades de producción acuícola que requieren asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas)*100 (28 unidades de producción)	Gestion	Trimestral	25.00	Porcentaje	Número de unidades de producción acuícola atendidas con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas. Reporte de avance de unidades de producción acuícola para la prevención o control de enfermedades acuícolas. Número de unidades de producción acuícola que requieren asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas. Programas de trabajo autorizados a los OASA para la prevención de enfermedades acuícolas o control de enfermedades acuícolas	1. Las condiciones de seguridad pública y de movilidad permiten la asistencia técnica. 2. Las condiciones climáticas permiten llevar a cabo la asistencia técnica. 3. El número Unidades de Producción Acuícola en operación se mantiene estable con respecto al padrón de unidades de producción integradas en el programa de trabajo.
					25.00			
					25.00			

A2.C3. Implementación de acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.	A.4.3.2.- Porcentaje de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.	(Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas)*100 (51 acciones)	Gestion	Trimestral	100.00	Porcentaje	Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas. Informe mensual de los programas fitosanitarios, elaborados por la Unidad Responsable y estarán disponibles en el apartado de informes y evaluaciones de la página web del SENASICA. Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas. Informe mensual de los programas fitosanitarios elaborados por la Unidad Responsable y estarán disponibles en el apartado de informes y evaluaciones de la página web del SENASICA.	1. Las condiciones de seguridad pública y de movilidad permiten la implementación de acciones para el control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas no cuarentenarias. 2. Las condiciones climáticas permiten la implementación de acciones para el control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas no cuarentenarias. 3. Aplicación del control de acuerdo a los hábitos de las plagas fitosanitarias y tenología de los cultivos
					100.00			
					100.00			

A3.C3. Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas.	A.4.3.3.- Porcentaje de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas.	(Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas)*100 (231,094 acciones)	Gestion	Trimestral	0.23	Porcentaje	Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas. Programas de trabajo. Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas. Informe de avance de los programas de trabajo con los Estados para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas.	1. Las condiciones de seguridad pública y de movilidad permiten la implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas. 2. Las condiciones climáticas permiten la implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas.
					34.58			
					65.01			

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2019	Unidad de medida	Método de verificación	Supuestos
A1 C4. Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.	A 4.4.1. Porcentaje de Unidades de Producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos hasta el 50%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación hasta el 50% / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo) * 100 (477 unidades)	Gestión	Trimestral	100	Porcentaje	Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación hasta el 50%. Concentrado de las unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas. Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo-Programas de Trabajo	Existen las condiciones climatológicas favorables para la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera. 2. Existe la infraestructura mínima necesaria para la implementación del sistema de reducción de riesgos. 3. Existe interés por parte del sector productivo para implementar sistemas de reducción de riesgos.	
					100				
					100				
A 4.4.2. Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 51 y 75%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 51 y 75% / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo) * 100 (477 unidades)	Gestión	Trimestral	100	Porcentaje	Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 51 y 75%. Concentrado de las unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas			
				100					
				100					
A 4.4.3. Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 76 y 100%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 76 y 100% / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo) * 100 (477 unidades)	Gestión	Trimestral	100	Porcentaje	Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 76 y 100%. Concentrado de las unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas. Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo-Programas de Trabajo			
				100					
				100					

SINTESIS			
TIPO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	
GESTION: 9	AÑOS: 9	PORCENTAJE: 38	
ESTRATEGICO: 13	SEMESTRALES: 4	INDICE: 3	
	TRIMESTRALES: 9	TASA: 1	
TOTAL: 22			

C/P GABRIEL FERNANDO MENDOZA  
 SECRETARIO TECNICO DEL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDECOMISO FOFAES  
 SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA REPRESENTACION ESTATAL DE LA SADER

ALEJANDRO M. CAMBESÉS BALBUENA  
 PRIMER SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA DEL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDECOMISO FOFAES  
 SECRETARIO DE LA SEDARH